

Montevideo, 12 de octubre de 2023

R/D N.º 258/2023

VISTO: La invitación formal del Secretario General de la OMM, Prof. Petteri Taalas para participar en la primera reunión de 2003 del Comité de Coordinación Técnica, a celebrarse en Ginebra, sede de la OMM, del 17 al 19 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO I: que es de suma importancia la participación del Presidente Cnel. (R.), Pablo D. Cabrera García, en su calidad de jerarca del Instituto, así también como Representante Permanente del Uruguay ante la OMM, en dicha actividad, pudiendo la misma ser de gran utilidad para el Instituto;

II: que los costos de pasajes, alojamiento y manutención, son cortesía de la OMM;

III: que resulta necesario designar al Sr. Vicepresidente de este Instituto, Dr. Sebastián Pintos Miguez como presidente (i), del 15 al 21 de octubre del corriente año.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales. El participante concurrirá a la convocatoria en calidad de misión oficial.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

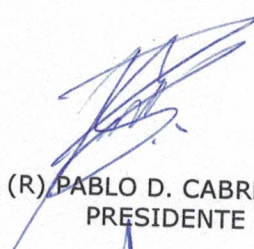
RESUELVE:

1º) Aprobar la participación en la primera reunión de 2023 del del Comité de Coordinación Técnica al Presidente Cnel. (R.), Pablo D. Cabrera García, a celebrarse en Ginebra, desde el 17 al 19 de octubre del presente año.

2º) Designar al Sr. Vicepresidente de este Instituto, Dr. Sebastián Pintos Miguez, como presidente (i) del 15 al 21 de octubre del corriente año.

3°) Notificar al participante.

4°) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


D. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

R/D N. ° 258/2023

inumet